ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 23/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 480/2009 PARA OBTENCION DE PRECIOS DE HORA/CUADRILLA/PADRÓN PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 7 de mayo de 2010

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 480/2009 para Obtención de Precios de Hora/Cuadrilla/Padrón para Poda de Árboles próximos al Sistema Eléctrico, en todo el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/SP/N° 3092/2009 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta;

Que presentaron ofertas veinticinco firmas, según Acta N° 6/2010 de fecha 8 de febrero de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 26614 de fecha 25 de febrero de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a varias firmas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE;

Que el costo de dicho servicio será cubierto con fondos del rubro 7.26.269 – 00 – 30 – 001 – 2010/00090, del Presupuesto de Programas de Acción del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 423/2010 de fecha 3 de mayo de 2010, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2011;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 480/2009 para Obtención de Precios de Hora/Cuadrilla/Padrón para Poda de Árboles próximos al Sistema Eléctrico, en todo el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto, en las siguientes condiciones:

1.1 LOTE 1: Centros de Distribución del Gran Asunción, Área Metropolitana y Chaco:

BPA: Barrio Parque	ITG: Itauguá	CAE: Caacupé
CEN: Central	SLO: San Lorenzo	PAR: Paraguarí
PCA: Parque Caballero	CAP: Capiatá	PIR: Pirayú
LAM: Lambaré	TBO: Tres Bocas	QUI: Quiindy
PSA: Puerto Sajonia	VTA: Villeta	CAU: Caapucú
VAU: Villa Aurelia	LIM: Limpio	GUA: Guarambaré
GDI: General Díaz	LUQ: Luque	VHA: Villa Hayes

A las siguientes firmas:

1. RAS Montajes Eléctricos, de Rodolfo R. Ávalos S.
2. Ing. Williams E. Stanley
3. Instel S.R.L.
4. Alfredo D. Núñez B.
5. Empresa de Servicios Técnicos S.A. (ESTESA)
6. Plus Ingeniería S.A.
7. Agustín López
8. AR & GB S.R.L.
9. Ing. César A. Zarate A.
10. Ingelco S.R.L.

- Precio unitario de G 183.000 (ciento ochenta y tres mil guaraníes), por un monto mínimo de G 1.830.000.000 (un mil ochocientos treinta millones de guaraníes) y un monto máximo G 3.660.000.000 (tres mil seiscientos sesenta millones de guaraníes), IVA incluido, para todo el Lote.

1.2 LOTE 2: Centros de Distribución – Dpto. Regional Zona Centro:

COV: Coronel Oviedo	VIL: Villarrica	CZU: Caaguazú
CYO: Carayaó	CZA: Caazapá	CDO: Campo 2

A las siguientes firmas:

1. Cimec S.R.L.
2. Huper & Cia. S.A.

- Precio unitario de G 192.700 (ciento noventa y dos mil setecientos guaraníes), por un monto mínimo de G 385.400.000 (trescientos ochenta y cinco millones cuatrocientos mil guaraníes) y un monto máximo G 770.800.000 (setecientos setenta millones ochocientos mil guaraníes), IVA incluido, para todo el Lote.

1.3 LOTE 3: Centros de Distribución – Dpto. Regional Zona Este: OK

CUR: Curuguaty	ACY: Acaray	ITK: Itakyry
K30: Km 30 – Ruta VII	PPF: Presidente Franco	PBU: Paranambú
APR: Ciudad del Este	CAT: Katueté	NAR: Naranjal

A las siguientes firmas:

1. Tecel S.R.L.
2. Santa María Ingeniería, del Ing. Asunción Arguello A.

- Precio unitario de G 193.500 (ciento noventa y tres mil quinientos guaraníes), por un monto mínimo de G 387.000.000 (trescientos ochenta y siete millones de guaraníes) y un monto máximo G 774.000.000 (setecientos setenta y cuatro millones de guaraníes), IVA incluido, para todo el Lote.

1.4 LOTE 4: Centros de Distribución – Dpto. Regional Zona Sur:

CAL: Carlos Antonio López	CBO: Coronel Bogado	PIL: Pilar
TRI: Trinidad	ENC: Encarnación	SPP: San Pedro del Paraná
AYO: Ayolas	VIN: Villalbín	NAT: Natalio
SPA: San Patricio	SJB: San Juan Bautista	

A las siguientes firmas:

1. Deco S.R.L.
2. Instel S.R.L.

- Precio unitario de G 194.400 (ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos guaraníes), por un monto mínimo de G 388.800.000 (trescientos ochenta y ocho millones ochocientos mil guaraníes) y un monto máximo G 777.600.000 (setecientos setenta y siete millones seiscientos mil guaraníes), IVA incluido, para todo el Lote.

1.5 LOTE 5: Centros de Distribución – Dpto. Regional Zona Norte:

SES: San Estanislao	YBY: Yby Yaú	CON: Concepción
SRO: Santa Rosa	CBV: Bella Vista	PJC: Pedro Juan Caballero
SPN: San Pedro del Ycuamandiyú	HOR: Horqueta	VMI: Vallemí
CCO: Cerro Corá		

A las siguientes firmas:

1. Ing. Lucio C. Adorno B. 4430
2. Elemec Ingeniería, del Ing. Francisco Ortiz 4431

- Precio unitario de G 190.000 (ciento noventa mil guaraníes), por un monto mínimo de G 380.000.000 (trescientos ochenta millones de guaraníes) y un monto máximo G 760.000.000 (setecientos sesenta millones de guaraníes), IVA incluido, para todo el Lote.

La modalidad adoptada se encuentra prevista en el Art. 36° - Contratos Abiertos, del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 de Contrataciones Públicas.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Concluido 1°

4415

4431

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS BARRA
Secretario General